

Solicitud Proceso Ejecutivo 11001310300920040006001
Demandante Banco de Bogotá
Demandado Solocomputo Ltda. & Otros
Ingreso al Despacho 29/01/2021

JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., marzo 1º de dos mil veintiuno (2021).-

Ref. Ejecutivo No. 11001310300920040006001

De conformidad con el oficio allegado¹ por el Juzgado 4 Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias y revisado el Sistema de Consulta de la Rama Judicial, "Siglo XXI", se autoriza la conversión y remisión de los títulos judiciales constituidos, a dicha sede judicial.

No obstante, lo anterior, por la secretaría del juzgado infórmese a los depositantes de la asunción de competencia, por otro despacho judicial, para los fines correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUISA MYRIAM LIZARAZO RICAURTE

Juez

LMGL

Firmado Por:

LUISA MYRIAM LIZARAZO

RICAURTE

JUEZ

**JUZGADO 009 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

¹ Documento "05OficioSolicitaConversión"

Solicitud Proceso Ejecutivo 11001310300920040006001

Demandante Banco de Bogotá

Demandado Solocomputo Ltda. & Otros

Ingreso al Despacho 29/01/2021

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f79a62c17d8ff255e7da847ced071c7d0530305bd91b200df283b609e2fac81b

Documento generado en 02/03/2021 03:59:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>